

Nota de Prensa n.º 717/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE QUE DIRESA MADRE DE DIOS INTENSIFIQUE CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19

- ***Se advierte poca afluencia de personas adultas mayores en los centros de inmunización.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Madre de Dios demandó a la Dirección Regional de Salud (Diresa) intensificar la difusión de las jornadas y de los beneficios de la vacunación contra el COVID-19 a favor de las personas adultas mayores de 70 años de la región, en el contexto la campaña nacional “Pongo el hombro por el Perú”.

En una supervisión realizada a los centros de vacunación, se observó la poca afluencia de las personas adultas mayores, debido a que, en muchos casos, no acuden por la poca o incorrecta información que tienen sobre los beneficios de la vacuna, a pesar de que reduce la posibilidad de desarrollar las formas más severas de la Covid-19 y ayuda a las personas a luchar contra el virus, tal como lo señala la Organización Mundial de Salud (OMS).

Cabe precisar que, según la Diresa Madre de Dios, la población de personas adultas mayores de 70 a 80 años registrados en la región de Madre de Dios es de 3574 y hasta el martes 4 de mayo se habrían vacunado a 1862 de ellas desde el pasado martes 27 de abril, fecha en la cual inició la campaña de inmunización.

“Invocamos a la ciudadanía a acompañar a nuestras madres, padres, abuelas y abuelos que sean mayores de 70 años a los centros de vacunación, para que puedan ser inmunizados contra el COVID-19. Recordemos que ellos están en mayor riesgo y es muy importante que estén protegidos. Además, no debemos bajar la guardia, conservemos la distancia física, usemos correctamente la doble mascarilla y de preferencia el protector facial cuando tengamos que realizar nuestras compras en los mercados o salir a algún centro con mucha concurrencia”, preciso Guimo Loaiza, jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en la región.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Madre de Dios reitera su compromiso con la ciudadanía con relación a la defensa y protección de sus derechos. Asimismo, recuerda que pueden presentar sus quejas y/o consultas a los números de celular 972 969 228, 972 967 901, 972 970 512, 972 968 304 y al número de emergencia regional que funciona las 24 horas del día: 945 084 484 o al correo electrónico odmadrededios@defensoria.gob.pe.

Puerto Maldonado, 7 de mayo de 2021